

PAVÍA, EL GOLPE QUE NO ACABÓ CON LA REPÚBLICA

La Guardia Civil, mandada por el general Pavía, dispersando a los miembros de las Cortes durante la sesión del 2 de enero. Daniel Vierge (1874). Fuente: Le Monde Illustré, 10 de enero de 1874.



Se cuentan ya 151 años desde que un 11 de febrero se proclamara la república en España. Y, parafraseando al genial Jardiel Poncela en una de sus novelas, de inmediato se te viene a la cabeza aquello de, pero ¿hubo alguna vez una primera república? Pues no pareciera sino que la Segunda del año 1931 tuviera tal nombre, pero no por ser un ordinal que la sitúa en la cronología histórica de España, sino como algún extraño tipo de apellido. Hubo otra. Que surgirá, curiosamente, tras un intento de devolver la honra (sic) a esa España de la época de Isabel II, siendo los monárquicos los que protagonizarían la llamada Revolución Gloriosa de 1868 por la que la dinastía Borbón quiso ser expulsada de España. Pero no para traer una forma republicana de gobierno o dársela a la rama carlista, que había llevado a una guerra que se consideró «civil» literalmente, como fue la primera Guerra Carlista.

De este modo se dio paso a un gobierno provisional y a la regencia ostentada por el general Serrano hasta que las Cortes, finalmente, aprobaron darle la corona a un miembro de la casa de Saboya: Amadeo. Pero, tras dos años de locura, como así definió a los españoles el primer rey español democrático -tenido por tal-, las Cortes se reunieron ilegal e inconstitucionalmente como Asamblea Nacional para proclamar una república. República que, durante poco menos de un año, el de 1873, contaría con cuatro presidentes del Poder Ejecutivo, teniendo que lidiar con guerras externas e internas, como la de Cuba o la cantonal. Un futuro que no parecía halagüeño.

De hecho, un 2 de enero de hace ya siglo y medio, una sesión en las Cortes españolas, una moción de confianza al presidente del Poder Ejecutivo entonces, el gaditano Emilio Castelar, acabaría con la Guardia Civil entrando en el hemiciclo de la carrera de San Jerónimo de Madrid. Y todo tras una orden dada por el capitán general de Madrid, el también gaditano, Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque. Con un caballo tan famoso como él, pues en el imaginario popular a caballo entrara en las Cortes para dar el famoso golpe que acabaría con la Primera República. Pero, ya verán cómo son las cosas, no entró a caballo... ¡ni siquiera a pie!; y tampoco acabaría con la república. Y es que este breve periodo de dos años que comenzara con su proclamación el 11 de enero de 1873, está lleno de tópicos establecidos como verdades históricas.

Pues, les cuento, siguiendo el Diario de Sesiones del Congreso, auténtica crónica viva de lo que ocurre y ha ocurrido en el mismo, y en el que se deja constancia de los discursos, pero también de expresiones o situaciones que se viven en el transcurso de los plenos.

Las anotaciones recogidas en el Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española, del viernes 2 de enero de 1874, son el sueño de cualquier guionista de series de televisión. ¡Qué material! Lo transcrito del otro golpe famoso, el del 23F de 1981, es cosa vista de sobra por televisión, los más veteranos incluso lo recordarán en vivo, y cuántas veces no se habrán vuelto a ver en reportajes, documentales o recordatorios de la efemérides en informativos de todas las cadenas. Pero de aquel momento decimonónico *sólo nos queda la magnífica y profesional labor* de los miembros del Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales, que vemos tan bien reflejados en los cuadros del palentino Asterio Mañanós, de principios del siglo XX. En sus mesas en medio del hemiciclo, entre los escaños de los diputados y la presidencia, cerca del atril de orador. Un lugar privilegiado entre las dos puertas que dan acceso al salón de plenos.

La situación en la que se encontraba en aquel momento el presidente Castelar era de una inestabilidad, que el ruido de sables ante la posibilidad de que cayera el gobierno con él al frente, comenzaba a ser *más que* estridente. Y los sables se estaban afilando. Los historiadores que han estudiado este periodo han dejado claro que un golpe de Estado se veía venir. Y no sólo porque se pudieran tener noticias de su preparación, sino porque tenían la evidencia de que se empezaba a ver como una necesidad. Recordemos que los pronunciamientos en el XIX fueron una medicina tan usada como las sangrías en otro tiempo.

Al parecer un mes antes del golpe de Pavía, el periódico del Conde de Toreno, *El Tiempo*, ya anunció que estaba presto a producirse algún tipo de asonada. Emilio Castelar quiso apaciguar los ánimos. Se puso en contacto con las Capitanías Generales para ver qué estaba ocurriendo, escribiendo a los generales en jefe para tranquilizarles en lo concerniente a sus proyectos para el Ejército, como el restablecimiento de la disciplina y la dotación de medios, haciéndoles un claro ruego:

«No nos salgamos de la legalidad». Así se lo pidió, por ejemplo, al general marbellí José López Domínguez, sitiador y vencedor sobre el Cantón de Cartagena, y liberador del sitio de Bilbao por los carlistas. Porque Castelar se lo olía. En fin, seamos claros. ¡Lo sabía! El propio capitán general de Madrid, el citado don Manuel Pavía, ya le había dicho en una entrevista privada que «disolvería las Cortes para salvar la sociedad amenazada por la demagogia». Y Castelar se llevaría bien con Pavía en particular y con los militares en general, pero no quería salvadores de la Patria. Con razón o sin ella.

En la carta citada queda claro su compromiso con la República: «Cerremos el período de los pronunciamientos militares, como debemos cerrar el período de las sublevaciones populares. Una vez rota la legalidad, ¿dónde iríamos a parar? Iríamos a parar hasta la más exagerada reacción. ¡Qué vergüenza! ¡Qué ignominia! Sería cosa de morir y de dejar un nombre horrible en la historia. Yo creo que por el espíritu de mi siglo que me anima, yo creo que la legalidad lo regulará todo y la Asamblea no desoír a la voz de la opinión pública. Los diputados que llegan de provincias vienen animadísimos, y todos están decididos a sostener mi política. Legalidad, legalidad aunque nombren a Pi y Margall. Yo se lo ruego a usted en nombre de lo más sagrado; yo lo espero de su conciencia, de su amistad, de su patriotismo». Pero la respuesta del general no tenía pinta de ser tranquilizadora:

«Desgraciadamente nuestra querida Patria atraviesa un período de desventuras, en el que no se aprecian aquellas nobilísimas cualidades y en el que todo es de temer en la Cámara dominada por pasiones que pueden ocasionar el triunfo de la demagogia, que sería el de los sitiados en Cartagena. ¿Podría consentir este bizarro y sufrido Ejército, que me enorgullezco de mandar, la ignominia de ver triunfantes a los insurrectos que hace más de cinco meses combate? [...] Me exhorta usted en nombre de los más caros sentimientos a obrar por y para la legalidad: con mucho gusto escucho y siento sus exhortaciones, aunque me temo que la Cámara pueda tomar un camino, que la legalidad sea la deshonra de la Patria, y entonces ¡cuánta responsabilidad podrá cabernos a los que hayamos tenido medios de volver por los fueros de la honra y de la dignidad de la patria!»

Las matemáticas parlamentarias de las

mayorías difícilmente estaban de parte del Presidente del Ejecutivo, a no ser que su proverbial capacidad de oratoria lograra convencer a los radicales enfrentados que era, cuando menos, el mal menor sobre lo que se podía cernir sobre la propia República. Toda la prensa hablaba con una sorprendente naturalidad de la posible asonada militar. Pavía le había prometido que no intervendría... mientras hubiera un mando. Con este panorama comenzó la sesión del 2 de enero de 1874 en la Carrera de San Jerónimo.

Nicolás Salmerón, su predecesor en el cargo y que presidía las Cortes, y Castelar, se enfrentarían en un duelo parlamentario en la cumbre. El presidente del Ejecutivo tiene que echar el resto. Y avisa sobre lo que es un secreto a voces: «Fatídicas predicciones se habían divulgado sobre la llegada de este día». Con una inusitada modernidad hasta para nuestros días, les recuerda que «las generaciones contemporáneas, educadas en la libertad y venidas a organizar la democracia, detestan igualmente las revoluciones y los golpes de Estado, fiando sus progresos y la realización de sus ideas a la misteriosa virtud de las fuerzas sociales y a la práctica constante de los derechos humanos. Tal es el carácter de las modernas sociedades». ¡Nada mal para estar en 1874! El discurso sin duda es de los de más fuste que nunca pronunciara y no deja tema sin tratar sobre la situación en que se encuentra la República.

Como el Cantonalismo: «Desgraciadamente la criminal insurrección que ha tendido a romper la unidad de la patria [...] todavía extiende sombras de muerte sobre el suelo de la República y esperanzas de resurrección en las pasiones de la demagogia». Sin dejar de recordarles un hecho: «No olvidéis, pues, que estamos en guerra; que debemos sostener esta guerra», con relación a la Carlistada del momento. Unas tropas carlistas que eran fuertes como nunca, enseñoreadas en el País Vasco y Navarra, y que comenzaban a serlo por La Rioja y otros frentes. Y aunque pidió política para enfrentarse a ella, no sólo era cuestión de armas, también necesitaba la comprensión de la realidad de guerra que la República vivía. Y por eso hizo un llamamiento a nuevas reservas.

Lo importante del discurso de Castelar es cuando presenta un programa de gobierno y de progreso, convencido de que es el tiempo de las

repúblicas en cuanto a lo que ofrecen para «unas generaciones educadas en la libertad y en la democracia». Casi son un ruego sus palabras de que «es necesario cerrar para siempre definitivamente, así la era de los motines populares, como la era de los pronunciamientos militares. Es necesario que el pueblo sepa que todo cuanto en justicia le corresponde puede esperarlo del sufragio universal, y que de las barricadas y de los tumultos solo puede esperar su ruina y su deshonra. Es necesario que el ejército sepa que ha sido formado, organizado, armado para obedecer la legalidad, sea cual fuere: para obedecer a las Cortes, dispongan lo que quieran; para ser el brazo de las leyes. Los hombres públicos debían todos decir, así a los motines populares como a las sediciones militares». Y el que sepa entender, ¡que entienda!

Castelar seguiría perorando, apelando cada vez más a los sentimientos de los presentes, haciendo resumen de lo conseguido y de todo lo que se podía conseguir. De lo absurdo de una situación que nadie quería e, incluso, finalmente, poniendo su cargo a disposición si eso era lo mejor para la República. Los discursos se sucedieron. Y no precisamente a favor de Castelar. Que, sin arredrarse, recordaba que si no contaba con el agradecimiento de la Cámara (de la *confianza*, diríamos hoy), la dimisión del Gobierno sería irrevocable. Como un nuevo César, ya que tantos le llamaban dictador, tiró los dados sobre el Rubicón en un nuevo «¡la suerte está echada!». ¡Todo o nada! La votación era exigida. Eran ya las cinco de la mañana del 3 de enero. El resultado fue 100 favorables para dar el voto de gracias, y 120 en contra. ¡Castelar había perdido el envite!

El mismo Castelar, consciente de lo que podía ocurrir tras serle aceptada la dimisión, le rogó al Presidente de las Cortes y vencedor de la pugna, Salmerón, que no levantara la sesión. Que «en nombre de la salud de la Patria, en nombre de la salud de la República», quedara nombrado en esta misma el nuevo Gobierno. «Es el último favor que solicito de vosotros». Se pide votar en papeletas cerradas. No hay consenso para un nuevo candidato, y todos prefieren que no sean visibles las preferencias de cada uno. Los nombres barajados son, ciertamente, de segundo nivel. No hay figuras que quieran dar el paso y tomar las riendas del Ejecutivo. Han pasado casi dos horas y son cerca de las siete de la mañana. Sin acabar el escrutinio, se dice que sale

como nuevo presidente (*¡el quinto en menos de un año!*) el valenciano Eduardo Palanca Asensi. Un diputado por Málaga, del Partido Republicano Federal, afín a Salmerón (había ocupado el puesto de Ministro de Ultramar en su Gobierno), que ocupaba el centro del republicanismo. No llegará a ser proclamado, pues algo estaba a punto de ocurrir.

A las siete de la tarde del 2 de enero, el capitán general de Madrid había invitado a cenar a varios militares en la sede del Ministerio de la Guerra, donde tenía Pavía la Capitanía, actual Cuartel General del Ejército en el Palacio de Buenavista, cercano a la plaza de Cibeles, a 800 metros del Congreso de los Diputados. Acudirán el teniente general José de Santa Pau, el general Eusebio Ruiz Salaverría, el teniente coronel Luis Cubas, el coronel de la Guardia Civil Valencia, y algunos pocos más, a los que se les había indicado que acudieran vestidos de campaña. Según cuenta el Conde de Romanones, la cena había estado bien regada de vinos y licores, y parecía todo menos algún tipo de conspiración política, ya que no saldría esta materia en la misma. A los copiosos cafés, Pavía de vez en cuando salía para despachar con quien le traía noticias de lo que estaba ocurriendo en el Parlamento.

Cuando le llegó la confirmación de que Salmerón había proclamado su voto en contra del Gobierno, previó el resultado. Eran ya altas horas de la noche. Pero sin mediar más palabras que un «Señores, ha llegado la hora», cursó a los presentes las respectivas órdenes para desplegarse por varios puntos estratégicos de Madrid. Cuando Castelar acaba su discurso, informado de ello, decide marchar lentamente hacia la Carrera de San Jerónimo, acompañado de su Estado Mayor, ¡a caballo, eso sí! Porque una cosa es que el caballo no entrara en palacio alguno, y otra que todo un Capitán General de Madrid no tuviera rocín con que montar y trasladarse. Junto al viejo cuartel de infantería de Guardias Walonas esperó más noticias. Y llegaron. La votación de confianza se iba a producir. Picó espuelas a su todavía no tan famoso caballo y, encaminándose por la calle Libertad (paradojas nominales del callejero madrileño), tomó ya dirección recta hacia las Cortes. Frente a ellas descabalgó, recibiendo mensaje del Ministerio de la Guerra para que acuartelara las tropas que había desplegado por Madrid. «Si he sacado a las tropas no ha sido por el gusto de que

madruguen», parece ser que le respondería al enviado del ministro del ramo competente, haciéndole comprender que era inútil la orden recibida. Tenía muy claro que, como dijo tras la reunión con Castelar, no iba a permitir que estallara la anarquía, como estaba convencido que pasaría.

El coronel Valencia fue a presentarse ante quienes custodiaban el Congreso, a la sazón una compañía de la Guardia Civil y una sección de Guardias de Orden Público (un cuerpo establecido en 1870 que, para entendernos, podríamos asimilar a una especie de Policía Nacional de entonces), que se pusieron a su disposición. En el interior, la votación seguía con la posibilidad de otorgar la presidencia al diputado Palanca. Para Pavía ya era tiempo de actuar. Manda a su ayudante al interior con una escueta nota dirigida al Presidente de las Cortes: «Desaloje el local». Eran las siete menos cinco minutos de la mañana del 3 de enero. Nicolás Salmerón se dirige al Pleno. El Diario de Sesiones nos narra el histórico momento mejor que un episodio de *El ala oeste de la Casa Blanca*:

«**El señor Presidente** [de las Cortes]: Señores diputados: Hace pocos momentos que he recibido un recado u orden del capitán general, creo que debe ser ex capitán general de Madrid, por medio de dos ayudantes, para decir que se desalojara el local en un término perentorio. (*Varias voces: Nunca. Nunca*). Orden, señores diputados: la calma y la serenidad es lo que corresponde a ánimos fuertes en circunstancias como ésta; para que desalojara el local en un término perentorio, o de lo contrario lo ocupará a viva fuerza. Yo creo que es lo primero, y lo que de todo punto procede. (*El tumulto que se levantó en el salón interrumpió al señor presidente. Se oye decir: Esto es ofensivo a la dignidad de la Asamblea.*) Señores diputados: sírvanse oír la voz... (*Continúa el tumulto*). Orden, señores diputados. (*Mucha calma, mucha calma, se grita por algunos*) Yo recomiendo a los señores diputados la calma y la serenidad... (*Continúa la agitación. El señor Chao: ¡Esto es una cobardía miserable!*). Señores diputados: vuelvo a recomendar la calma y la serenidad.

»Entiendo que bajo esta presión no puede, no debe continuar, la votación que estaba verificándose. En los momentos en que este recado se había recibido, aún no había terminado, sino que se estaba comenzando el escrutinio.

»El gobierno presidido por el ilustre patricio don Emilio Castelar es todavía Gobierno; no hace mucho tiempo que os decía que tenía una perfecta conciencia del sentimiento de su deber, por el valor y por la energía con que sabía inspirarse para defendernos, y acaba de darme su palabra de ello pocos momentos hace con la lealtad que está fuera de toda duda; y toda vez que bajo esta presión no podemos continuar verificando la votación, y puesto que todavía es Gobierno, sus disposiciones habrá adoptado ya. Entre tanto, yo creo que debemos de seguir en sesión permanente, y seremos fuertes para resistir hasta que nos desalojen por la fuerza, dando un espectáculo que, aun cuando no sepan apreciarlo en lo que vale, aquellos que sólo pueden conseguir el triunfo por ciertos medios, las generaciones futuras sepan que los que éramos adversarios, ahora todos hemos estado unidos para defender la República». (*Varios señores diputados: ¡Todos, todos!*)

Un señor diputado: ¡Viva la Soberanía Nacional! ¡Viva la República! ¡Viva la Asamblea! (*Estos vivas fueron contestados por todos los lados de la Cámara*)

El señor Presidente: No esperaba yo menos, señores diputados. Ahora seremos todos unos. (*Varios señores diputados: ¡Todos! ¡Todos!*) Se han borrado en este momento todas las diferencias que nos separaban, hasta tanto no quede reintegrada esta Cámara en la representación de la Soberanía Nacional (*Muy bien*), y que se le podrá arrancar por la fuerza de las bayonetas, pero no se le arrancará el derecho que tiene.

El señor Presidente del Poder Ejecutivo, señor Castelar: Pido la palabra.

El señor Presidente: la tiene S.S.

El señor Castelar: Yo siento no participar de la opinión de S.S. respecto al escrutinio, porque yo creo que el escrutinio debe continuar como si no sucediera nada fuera de esta Cámara. Puesto que aquí tenemos libertad de acción, continuemos el escrutinio, sin que por eso el presidente del Poder Ejecutivo tenga que rehuir ninguna responsabilidad. Yo he reorganizado el Ejército, pero lo he reorganizado, no para que se volviera contra la legalidad, sino para que la mantuviera. (*Aplausos*). Y, señores diputados, no puedo hacer otra cosa que morir el primero con vosotros... (*Bravo, bravo*).

El señor Benot: ¿Hay armas? Vengan. Nos defenderemos.

El señor Presidente: Señores diputados: inútil sería nuestra defensa y empeoraríamos nuestra causa. (*Un señor diputado:* no se puede empeorar). Digo que nosotros nos defenderemos con aquellas armas que son las más poderosas en estos momentos: las de nuestro derecho, las de nuestra dignidad y las de nuestra resignación para recibir semejantes ataques.

El señor Castelar: Pero una cosa hay que hacer... (*Un señor diputado:* Que se dé un voto de confianza al Ministerio que ha dimitido). De ninguna manera; aunque la Cámara lo votara, este Gobierno no puede ser Gobierno, para que no se dijera nunca que había sido impuesto por el temor de las armas a una Asamblea Soberana. Lo que está pasando me inhabilita a mí perpetuamente para el Poder. (*Un señor diputado:* ¡No, que te creemos leal!) Así es, señores diputados, que a mí me toca demostrar que yo no podía tener alguna parte en esto. Aquí, con vosotros, los que esperéis, moriré y moriremos todos.

El señor Benot: Morir, no; vencer.

El señor Chao: Me atrevo a hacer una declaración y una petición a la Cámara y al señor presidente del Poder Ejecutivo, y es que, si lo tiene a bien, expida un decreto declarando fuera de la ley al general Pavía y otro decreto sujetándole a un Consejo de guerra, y si es necesario desligándole del deber de la obediencia al soldado. (*Muchos señores diputados:* Sí, sí).

El señor Ministro de la Guerra: Señores Diputados: en este mismo momento, cumpliendo con la voluntad soberana de las Cortes, voy a extender el decreto destituyendo al general Pavía de sus honores y condecoraciones. (*Aplausos; muy bien*).

El señor Fernández Latorre: Y que se haga saber a la parte del ejército que está a las puertas del Congreso.

El señor Canalejas: Tan sólo para indicar a la Cámara, si lo cree conveniente, a fin de ganar tiempo, que en estas ocasiones el tiempo es precioso, que la Cámara, comisionando desde luego a dos o tres Diputados, vayan a llevarle el decreto que acaba de dictar esta Asamblea, al general rebelde.

El señor Castelar: Yo no puedo consentir que ningún Diputado al llevarle pueda exponerse... (*Un señor diputado:* Yo voy. *Varias voces:* Yo también).

El señor Chao: Venga el decreto exonerándole, y yo le llevo. (*Otros señores diputados:* Y yo también).

El señor Calvo: La Guardia Civil entra en el edificio preguntando a los porteros la dirección de este salón y diciendo que se desaloje de orden del capitán general de Madrid.

El señor Benítez de Lugo: Que entre, y todo el mundo a su asiento.

El señor Presidente: Ruego a los señores diputados que se sirvan ocupar sus asientos y que sólo esté en pie aquel que haya de hacer uso de la palabra.

El señor Benítez de Lugo: He pedido la palabra para rogar a los señores diputados de la izquierda y del centro que han votado conmigo, yo que no puedo ser sospechoso, porque he consumido un turno en contra de la política del señor Castelar, que en este momento la Cámara entera dé un voto de confianza al señor Castelar. (*Muchos señores diputados:* Por unanimidad),

El señor Castelar: Ya no tendría fuerza, y no me obedecerán.

El señor Presidente: Ruego a los señores diputados que ocupen sus asientos. No tenemos más remedio que ceder ante la fuerza, pero ocupando cada cual su puesto. Vienen aquí y nos desalojan. ¿Acuerdan los señores Diputados que debemos resistir? ¿Nos dejamos matar en nuestros asientos? (*Varios señores diputados:* Sí, sí, todos.).

El señor Castelar: Señor presidente, yo estoy en mi puesto y nadie me arrancará de él. Yo declaro que me quedo aquí y que aquí moriré.

Un señor diputado: ¡Ya entra la fuerza en el salón! (*Penetra en el salón tropa armada*).

Varios señores diputados: ¡Qué escándalo!

El señor Castelar: ¡Qué vergüenza!

Varios señores diputados: ¡Soldados! ¡Viva la República Federal! ¡Viva la Asamblea Soberana! (*Otros señores diputados apostrofán a los soldados, que se repliegan a la galería, y allí se oyen algunos disparos, quedando terminada la sesión en el acto*).

Eran las siete y media de la mañana¹.

La Guardia Civil había terminado de entrar en el Palacio del Congreso de los Diputados y, antaño como en 1981, varios tiros disparados al aire harán desaparecer, en la gran mayoría de los Diputados,

1 Diario de Sesiones, serie histórica, Legislatura 1873-1874, 02 de enero de 1874, N° 99, pp. 2518 – 2519.

el valor que acaban de proclamar. Como recordaría un tiempo más tarde el diputado canario Nicolás Estévez, «todos nos portamos como unos indecentes». Se atribuye a Pavía la frase chusca de «Pero señores, ¿por qué saltar por las ventanas cuando pueden salir por la puerta?», ante la visión de varios diputados que al oír los tiros, optaron por esa deshonrosa opción, aunque en mi opinión tiene más lógica que la pronunciara el coronel Iglesia, encargado del desalojo del hemicycle. El diputado barcelonés Eusebio Pascual y Casas, se lamentaría de «¡Cuán tarde, cuán horriblemente tarde se ha acordado de su unión el Partido Republicano!», ante el arrebató de cerrar filas ante un Castelar al que se le acababa de negar la confianza, que se negaba a dejar el banco azul, y habría que sacarle arropado por varios Diputados ante su empeño de quedarse. Salmerón, como un buen capitán de barco, no saldría hasta que no lo hubiera hecho el último diputado.

Cuando Pavía hizo llamar a un fuera de sí, ya *de facto* (que no *de iure*) expresidente del Ejecutivo, Castelar, el hombre de las palabras medidas y dios de la oratoria, rechazó el llamado del emisario con un «¡Dígale al General que se vaya al carajo!». Sea frase atribuida o real, Castelar desde luego tenía la papeleta de dejar claro que nada tenía que ver con

esta acción. Por más que lo supiera o esperara. Ese mismo día sí que dejó constancia de una recogida en la prensa del momento: «De la demagogia me separa mi conciencia; de la situación que acaban de levantar las bayonetas, mi conciencia y mi honra». Sinceramente creo que así fue.

La República Federal había acabado, pero no la Primera República. Pavía sería preguntado al respecto sobre si había que llamar al joven príncipe Alfonso, hijo de la que fuera reina, Isabel II, o si se le daba el poder al actual presidente. Ante la respuesta de Castelar acabó dando ese poder a otro militar: el general Serrano. Regente del Reino tras la proclamación de la Revolución Gloriosa, y olvidado presidente del Ejecutivo de un nuevo periodo republicano. Unitario y sin parlamento. Varios gobiernos se iban a suceder, con un político al frente como Sagasta, que sería más popular posteriormente con el llamado *turnismo* entre las dos opciones de la llamada Restauración. Porque tal cosa como la restitución de un régimen monárquico en la figura de otro Borbón iba a ocurrir. Eso sí: casi un año más tarde de este hecho, cuando el general Martínez Campos acabaría definitivamente con la república restaurando en el trono al príncipe Alfonso mediante un pronunciamiento en Sagunto. Pero esta es otra historia.

Javier Santamarta del Pozo

Politólogo y divulgador histórico

Autor de *Eso no estaba en mi libro de la Primera República*